

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16554 *Resolución de 4 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9180, de 14 de julio de 2022, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y ocho plazas de Médico/a Medicina General, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de Técnico/a Comunicación, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Técnico/a Superior (Ciencias de la Información) pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Ingeniero/a Superior (Montes) pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Superior TIC (GIS), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Cuarenta y dos plazas de Titulado/a Superior Servicios Específicos (Médico/a Medicina General) de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Noventa y siete plazas de Ayudante Archivos y Bibliotecas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Cincuenta y cuatro plazas de Técnico/a Especialista Mantenimiento y Servicios Generales (Técnico/a de Mantenimiento) de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a Diseño aplicaciones informáticas/Comercio 3.0) de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a limpieza superficies y mobiliario en edificios y locales) de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a de mantenimiento fontanería, calefacción, albañilería) de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a pintura decorativa en construcción) de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Especialista Promoción del Empleo (Formador/a restauración de muebles) de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Doce plazas de Oficial Edificios y Dependencias, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos.

Madrid, 4 de octubre de 2022.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.